

de niños, dos de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la graduada de niños de tres secciones y la de niñas de tres secciones —una de ellas de párvulos.

Ayuntamiento de Zaragoza (localidad, Villamor). Debe decir: «Localidad, Villamayor.»

9 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Huesca.

Ayuntamiento de Banabarre (casco). Debe decir: «Benabarre.»
Ayuntamiento de Canfranc (casco). Debe decir: «Ayuntamiento de Canfranc (localidad, Canfranc-Estación).»

Ayuntamiento de Fons (casco). Debe decir: «Fonz.»
21 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio).

Castellón (Ayuntamiento de Vall de Uxó). Debe decir: «Dos unidades de niñas y una de niños.»

21 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio).

Madrid.

Ayuntamiento de Aranjuez (casco). Mixto «San José de Calasanz». Debe decir: «Con dos direcciones sin curso —una de ellas excedente— y 20 unidades (10 de niños y 10 de niñas). Quedan integrados el Grupo Escolar de niños de seis secciones y dirección sin grado, el Grupo Escolar de niñas «San José de Calasanz» de seis secciones y dirección sin grado y las graduadas de niños y niñas «Cervantes» de cuatro secciones cada una.»

Ayuntamiento de Madrid (casco). Mixto «Isabel la Católica». Debe decir: «Y la dirección sin grado del Grupo Escolar de niñas.»

11 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio).

Palencia. Ayuntamiento de Cevico de la Torre (casco). Debe decir: «Nuestra Señora del Carmen.»

Palencia (casco). Grupo «Jorge Manrique». Debe decir: «Con dirección sin curso.»

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 24 de julio de 1963 sobre convocatorias de exámenes en el Curso de Iniciación de las Escuelas Técnicas Superiores.

Ilmo. Sr.: Por recientes disposiciones se han adoptado medidas conducentes a la intensificación de los estudios de la carrera en Escuelas Técnicas Superiores, con el fin de atender a las necesidades propias del Plan de Desarrollo Económico.

Las mismas circunstancias aconsejen que se considere la situación de los alumnos de los cursos de ingreso, especialmente los que están en el período final, para aprovechar al máximo el grado de madurez adquirido en la preparación de la correspondiente técnica y conseguir en breve plazo el aumento del número de aspirantes que ingresen en los respectivos Centros.

En su virtud,

Este Ministerio ha resuelto que el examen por enseñanza libre autorizado en la Orden de 22 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre), para los alumnos del Curso de Iniciación de las Escuelas Técnicas Superiores, se podrá realizar en las convocatorias de junio y septiembre del año académico siguiente al en que finalicen los dos cursos reglamentarios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de julio de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se aprueban los cuestionarios del ejercicio escrito de las pruebas de revalida de Peritos Industriales correspondientes a la convocatoria de octubre de 1963.

En uso de las atribuciones que se le confieren en el número noveno de la Orden de 19 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar los cuestionarios del ejercicio escrito de las pruebas de revalida de los alumnos de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales, para la convocatoria del mes de octubre

del año actual, que se publican a continuación de esta Orden, de conformidad con lo determinado en el apartado segundo del número segundo de la citada disposición.

Segundo.—Que en el momento del examen el Tribunal saque dos de dichos temas a la suerte, comunes para todos los alumnos y que cada uno desarrolle el que prefiera de ambos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1963.—El Director general, Fío García Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

CUESTIONARIOS DEL EJERCICIO ESCRITO DE LAS PRUEBAS DE REVALIDA DE PERITO INDUSTRIAL

Curso académico 1962-1963.—Convocatoria de octubre.

Especialidad eléctrica

1. Fundaciones antivibratorias para máquinas rotativas.
2. Isolización de locales industriales.
3. El golpe de ariete.
4. Métodos de estudios de tiempos de ejecución.
5. Puesta a tierra de las instalaciones eléctricas.
6. Sistemas de refrigeración de máquina rotativa.
7. Cálculo de la potencia del cortocircuito en un punto de una red.
8. Pruebas de recepción de motores asincronos polifásicos.
9. Motores polifásicos de colector: Aplicaciones industriales.
10. Normas para el alumbrado diurno y nocturno de instalaciones industriales.
11. Protección de transformadores.
12. Dispositivos para el arranque y paro automático de los motores asincronos de anillos rozantes.
13. Protección de los motores asincronos polifásicos.
14. Medidas periódicas de la resistencia de aislamiento de instalaciones eléctricas.
15. Equipos de medida para alta tensión.
16. Motores asincronos sincronizados: Posibilidades de empleo.
17. Normas técnicas y económicas para la selección de ofertas de transformadores.
18. Estudio comparativo de los condensadores y motores sincronos en la modificación del factor de potencia.
19. Motor monofásico serie: Estudio comparativo con el motor serie de corriente continua.
20. Posibilidades de empleo de alternadores en los sistemas eléctricos para automoción.

Especialidad mecánica

1. Efectos giroscópicos. Giroscopios. Aplicaciones.
2. Cálculo de pórticos por el método de la energía de deformación.
3. Estados de fatigas triples: Círculos de Mohr.
4. Teorías de las roturas de los metales.
5. El golpe de ariete.
6. Decantación del agua.
7. Turbina Francis: Cálculo de sus elementos.
8. Aplicación industrial del aire comprimido.
9. Condensadores: Teoría general y discusión de los tipos más empleados.
10. Tratamientos termoquímicos: Cementación, cianuración y nitruración.
11. Aplicaciones industriales de los rayos X.
12. Control de medidas en la fabricación de piezas.
13. Fundaciones antivibratorias para máquinas rotativas.
14. El control de la calidad.
15. Aplicaciones industriales de los productos abrasivos.
16. Estudio y aplicaciones de las máquinas punteadoras.
17. Tecnología de la estampación.
18. Normas para el alumbrado diurno y nocturno de las instalaciones industriales.
19. Limitaciones de la productividad de una máquina-herramienta.
20. Métodos de estudios de tiempos de ejecución.

Especialidad química

1. Teoría de la coordinación.
2. Cinética de las reacciones químicas.
3. Indicadores de oxo-reducción.
4. Calores de reacción.
5. Aplicaciones técnicas de los fenómenos superficiales.
6. Filtración de fases líquidas turbias en la industria.
7. Tamizado y desintegración mecánica de sólidos.
8. Resinas de intercambio iónico.
9. Sales potásicas y abonos.
10. Carburos, nitruros y boruros refractarios.
11. Tratamientos térmicos de los aceros.
12. Industrias electrolíticas.
13. Gasolinas artificiales y sintéticas.
14. Celulosa y sus derivados.
15. La sustitución aromática.
16. Nitración. Agentes de nitración. Mecanismo y técnica de la nitración.
17. Volumetrías potenciométricas.